



**BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**Comunicado de Prensa
CP67/2022
18 de octubre de 2022**

EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PONE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL BONO “BCB NAVIDEÑO”, VERSIÓN 2022-2023

El Banco Central de Bolivia (BCB) pone a disposición de la población boliviana el bono “BCB Navideño”, versión 2022-2023, que será emitido entre el 18 de octubre de 2022 y el 28 de febrero de 2023. Este bono, que cada año emite el Ente Emisor, tiene como objetivo brindar a los pequeños ahorristas, tanto del área urbana como del área rural del país, una alternativa de inversión confiable, rentable y segura.

En su versión 2022, el bono “BCB Navideño” ofrece una tasa de interés anual del 6,5% a un plazo de 273 días (9 meses) y 6,95% anual a un plazo de 546 días (1 año y medio). Cada bono tiene un valor nominal de Bs1.000 y el límite máximo de compra por persona es de 200 bonos, lo que es equivalente a Bs200.000.

El bono “BCB Navideño” está dirigido a personas naturales y puede ser adquirido por los interesados en todas las agencias y/o sucursales del Banco Unión S.A. y de Diaconía FRIF-IFD a nivel nacional; en la plataforma de atención al cliente del BCB, entre las 08.00 y las 17.00 horas, de lunes a viernes; y desde el sitio web del BCB (www.bcb.gob.bo) a través de la red Internet.

El requisito indispensable para la compra de los bonos navideños del BCB es ser mayor de 18 años y presentar un documento de identidad vigente (cédula de identidad o pasaporte) emitido en el Estado Plurinacional de Bolivia. Los menores de edad pueden adquirir estos bonos de forma conjunta con una persona mayor.

Para recabar más información sobre el bono “BCB Navideño”, versión 2022-2023, los interesados podrán comunicarse con la línea gratuita 800-10-2004 o ingresar a la página web del BCB.

El BCB comprometido con la estabilidad y desarrollo económico y social del país.